www.revistatribunal.org

ISSN: 2959-6513 - ISSN-L: 2959-6513 Volumen 5. No. 12 / Julio – Septiembre 2025
Páginas 178 - 188

Impacto inicial del licenciamiento institucional sobre la calidad educativa universitaria

Initial impact of institutional licensing on university educational quality

Impacto inicial do licenciamento institucional na qualidade do ensino universitário

Ramón Negreiros Merma
rnegreiros@une.edu.pe
Universidad Nacional de Educación. Lima, Perú

Vladimiro Del Castillo Narro
vdelcastillo@une.edu.pe
Universidad Nacional de Educación. Lima, Perú

Yuri Del Castillo Narro
ydelcastillo@une.edu.pe
Universidad Nacional de Educación. Lima, Perú

Teófilo Julio Espinoza Salas
tespinozas@une.edu.pe
Universidad Nacional de Educación. Lima, Perú

http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.201

Artículo recibido 7 de mayo2025 | Aceptado 20 de junio 2025 | Publicado 1 de julio 2025

Palabras clave:
Licenciamiento institucional; Calidad educativa; Evaluación institucional; Innovación educativa; Aseguramiento de la calidad

Resumen

La investigativo se centra en analizar la falta de información sólida, sobre el impacto de la mejora continua del licenciamiento institucional universitaria marcada por la pandemia, hecho que imposibilitó la toma de decisiones en el ámbito académico para la mejora continua. El objetivo consistió en evaluar de manera reflexiva el impacto de la mejora continua del licenciamiento institucional a fin de proporcionar resultados que sirvan como línea orientadora en cuanto a políticas y prácticas vinculadas a la calidad académica. La investigación tuvo como población a los estudiantes, docentes y personas encargadas de calidad universitaria, se tuvo en cuenta el enfoque cualitativo, método hermenéutico que combinó observación participante, entrevistas en profundidad. Los hallazgos del estudio están caracterizados por una dicotomía entre el efecto formal, significativo y sostenible en la administración, estructural-funcional, no significativo y discontinuo en las prácticas académicas y culturales. Asimismo, se señala la necesidad de repensar la política de aseguramiento de la calidad en el ámbito universitario hacia un enfoque multidimensional, participativo e innovador que favorezca el compromiso común para alcanzar transformaciones profundas y sostenibles.

Keywords:
Institutional licensing; Educational quality; Institutional evaluation; Educational innovation; Quality assurance

Abstract

The research focuses on analyzing the lack of solid information on the impact of continuous improvement on institutional university licensing, which was marked by the pandemic, a fact that made decision-making impossible in the academic field for continuous improvement. The objective was to reflexively evaluate the impact of continuous improvement on institutional licensing in order to provide results that serve as a guideline for policies and practices related to academic quality. The research population was students, faculty, and those responsible for university quality. A qualitative approach was used, a hermeneutic method that combined participant observation and in-depth interviews. The study's findings are characterized by a dichotomy between the formal, significant, and sustainable effect on administration; and the structural-functional, non-significant, and discontinuous effect on academic and cultural practices. Likewise, it highlights the need to rethink quality assurance policy at the university level toward a multidimensional, participatory, and innovative approach that fosters a shared commitment to achieving profound and sustainable transformations.

Resumo

A investigação centra-se na análise da falta de informação sólida sobre o impacto da melhoria contínua do licenciamento institucional universitário marcado pela pandemia, facto que impossibilitou a tomada de decisões no campo académico para a melhoria contínua. O objetivo foi avaliar reflexivamente o impacto da melhoria contínua do licenciamento institucional, de forma a fornecer resultados que sirvam de orientação em termos de políticas e práticas ligadas à qualidade académica. A população da investigação foram estudantes, docentes e responsáveis pela qualidade universitária, foi tida em conta a abordagem qualitativa, método hermenêutico que combinou a observação participante e entrevistas em profundidade. Os resultados do estudo caracterizam-se por uma dicotomia entre o efeito formal, significativo e sustentável na administração, efeito estrutural-funcional, não significativo e descontínuo nas práticas académicas e culturais. Da mesma forma, aponta-se a necessidade de repensar a política de garantia de qualidade no meio universitário para uma abordagem multidimensional, participativa e inovadora que favoreça o compromisso comum para alcançar transformações profundas e sustentáveis.

Palavras-chave:

Licenciamento institucional; Qualidade educativa; Avaliação institucional; Inovação educativa; Garantia de qualidade

INTRODUCCIÓN

La indagación de la presente investigación relacionado a la repercusión al proceso de licenciamiento institucional en las universidades es fragmentarias, superficiales y sesgadas, básicamente durante los tiempos de la pandemia. En ese sentido, se sostiene que no se han observado evidencias sólidas, esto significa también la repercusión respecto al desarrollo de una calidad educativa, atención a los estudiantes y la participación de los docentes.

Por otra parte, el problema central radica en la falta de información, cabal y objetiva sobre el impacto innovador inicial que el licenciamiento institucional ha tenido durante el año 2020. Naturalmente, la falta de información ha dificultado la adecuada toma de decisiones estratégicas en un contexto donde la pandemia se impuso sobre las acciones humanas. En tal sentido, se ha tenido en cuanta el objetivo de evaluar de manera reflexiva el impacto innovador inicial del licenciamiento institucional en la calidad educativa, y la producción de resultados útiles que sirvan para la toma de decisiones estratégicas en torno a la mejora continua y la consolidación del proceso de calidad académica.

Asimismo, los argumentos que justifican la investigación han girado en torno a los estudios preliminares y trabajos anteriores (Flores y Toratto, 2017; Catacora y Mayta, 2017), quienes han identificado el significado y la escasez de investigaciones científicas acerca de los efectos del licenciamiento; la innovación y calidad educativa. Otro argumento es la desinformación válida y fidedigna sobre las consecuencias concretas del licenciamiento; es necesario hacer una revisión crítica y meticulosa para soporte decisiones estratégicas de mejora continua y de acreditación. Finalmente, la pandemia ha obligado imponer condiciones específicas y complejas en la que los ejecutores no cuentan con informaciones concretas que ayuden a tomar decisiones pertinentes.

Asimismo, la investigación ha propuesto aportes esenciales a través de la elaboración sistemática con dos ejes básicos tales como: Primero, el Impacto innovador inicial del licenciado institucional. Segundo, la calidad educativa universitaria, los cuales constituyen el marco hegemónico que permiten realizar un análisis por parte de los actores correspondientes de la institución universitaria. También, se han tenido en cuenta los diferentes métodos cualitativos; inductivo, descriptivo, analítico, heurístico, comparativo, histórico genético, hermenéutico, crítico. Otro aspecto de la investigación es el aporte de la nueva evidencia acerca de la dinámica formal del impacto del licenciamiento, entre el nivel formal, significativo y el verdadero procedimiento no significativo que ha venido enriqueciendo el saber de la complejidad del proceso de mejora en el contexto universitario.

El aseguramiento de la calidad en la educación superior ha sido objetivo de varias investigaciones a escala internacional, destacando, especialmente, las experiencias de los sistemas educativos que han implementado procesos robustos de licenciatura institucional. Por su parte, Vásquez (2015) estudió el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SNAC) de Chile, desde la perspectiva fenomenológica y con un sustento basado en entrevistas a los actores claves del sistema universitario del país mencionado. Este estudio evaluó positivamente los avances en el desarrollo de una cultura orientada a la evaluación y la rendición de cuentas, como elementos que son fundamentales del aseguramiento de la calidad académica. Sin embargo, también se reconoció una tensión usual en este sistema de licenciamiento, fruto de un énfasis desmedido del inspector, por lo que se debe quitar el protagonismo y recursos a fin de plantear apoyo proactivo que fomenten las mejoras en términos de calidad académica.

Castaño y García (2012), en la ciudad de Colombia realizaron una investigación mixta, a través del cual se han propuesto analizar documentos, para luego evidenciar la complejidad y las dificultades del aseguramiento de la calidad en la educación superior como motor para la innovación y las mejoras continuas de las instituciones, es decir, un proceso de aseguramiento de la calidad que va más allá de cumplir con ciertos estándares regulatorios. asimismo, concluyeron que la ambigüedad y heterogeneidad conceptual en la calidad de la educación superior, con los cuales, resaltan que los avances en la cobertura de la calidad educativa universitaria son precarios.

Corengia (2010), en la ciudad de Argentina, realizó una investigación cualitativa en la que se propuso desarrollar las diferentes modalidades de estudio de casos resaltando la teoría fundamentada. Concluyendo que las buenas disposiciones al cambio se ven afectados por los actores educativos debido que hay una resistencia al cambio de la función administrativa, función docente y el currículo.

Apunte (2007), en la ciudad de Ecuador desarrolló la investigación bajo el objetivo de describir a partir de las entrevistas respecto a las normalizaciones de las evaluaciones institucionales. En consecuencia, concluyó las evaluaciones han sido normalizados de manera heterogenia por lo que los resultados en lo

concerniente a la investigación son muy bajos, por lo que la calidad investigativa se viene deteriorando en el sistema universitario.

Respecto a las investigaciones nacionales tenemos los estudios de Florián (2020), estudia el proceso de licenciamiento en universidades del Perú, señalando que se trata de avanzar garantizando el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad, la mejora efectiva de la calidad educativa depende de la capacidad de las instituciones para introducir cambios innovadores y sostenibles. Aclara que la adaptación a las exigencias externas muchas veces se limita a cumplir en forma de una carta de presentación que evita cambios profundos en la cultura institucional o en los procesos académicos.

Por su parte, la SUNEDU (2019), ha llevado a cabo estudios orientados a la consideración de las políticas de aseguramiento de la calidad en la práctica pedagógica y de gestión propia de las universidades. En los informes que realiza, la universidad considera la competencia como la idea en torno a la cual articula un sistema de calidad que deje atrás el cumplimiento del marco normativo y propicia la innovación continua.

Catacora y Mayta (2017), complementan este marco al afirmar que el licenciamiento como proceso regulatorio es a la vez una oportunidad de mejora estratégica que, sin embargo, es necesaria implementar de una manera progresiva, heterogénea las evidencias de mejora en la calidad educativa del alumnado. Además, enfatizan que las barreras para realizar cambios significativos requieren de adecuaciones estructurales, así como los compromisos verdaderos de la comunidad educativa universitaria, incluyendo los procesos de evaluación formativa.

En el mismo sentido, Flores y Toratto (2017), ofrecen similares conclusiones al afirmar que el licenciamiento ha sido una oportunidad para mejorar aspectos formales del sistema universitario peruano, pero que el impacto innovador inicial resulta ser todavía endeble y discontinuo por parte de las universidades por la resistencia que ejercen y las limitaciones en el liderazgo académico. Los autores subrayan la necesidad de considerar políticas institucionales integrales que promuevan una cultura de mejora continua; y que estén certificadas con evidencias.

Gallegos (2017), argumenta a partir de un análisis crítico que el proceso de licenciamiento ha tenido efectos negativos en muchos aspectos de la vida universitaria, como la percepción de la calidad académica por parte de los estudiantes: sin embargo, también se ha notado los avances, la efectividad de mejora de la calidad educativa, aunque no se ha mostrado de manera efectiva, sobre todo, en el plano de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos.

Cano *et al.* (2015), apuntan que la relación que se establece entre el licenciamiento y la calidad educativa se debe entenderse como un proceso dinámico que necesita la aplicación de estándares. Ellos proponen que la innovación educativa y la transformación institucional son elementos necesarios para

actualizar los resultados superficiales y llegar a conseguir impactos significativos y sostenibles que inciden en la calidad de la formación superior.

En su conjunto, los estudios nacionales dan cuenta de las contribuciones que reconoce el rol del licenciamiento institucional como mecanismo de aseguramiento de la calidad académica, el cual permite demostrar que los procesos complejos de cambio organizacional, pedagógico y cultural sigue enfrentando múltiples retos dentro del sistema educativo universitario peruano.

Asimismo, se ha tenido en cuenta a los teóricos como Clark (1991), el cual proporciona un enfoque de análisis comparado de los sistemas de enseñanza superior donde la pluralidad organizativa y la autonomía académica son elementos determinantes en la innovación y la adaptación institucional. A partir de esta perspectiva, se enfatiza que las estructuras organizativas son fuerzas que deben contextualizarse históricamente y socialmente para entender las dinámicas de calidad y de cambio en las universidades.

En un marco catalogado como sociológico del cambio organizacional, Powell y Dimaggio (1991), formularon la teoría de la isomorfía institucional, a partir del cual las organizaciones tienden a reproducir prácticas y formas organizativas semejantes a las que desarrollan en su entorno para ser legitimadas. Este planteamiento se presenta como una óptica adecuada que permiten examinar los procesos estandarización y presiones normativas a las que se someten las universidades en contextos de evaluación y licenciamiento, más aún cuando la conducta de estas organizaciones las dirige con la finalidad de homogenizar las prácticas de gestión de calidad.

Brunner y Martínez (1999), destacan la relevancia de la evaluación externa y la rendición de cuentas como mecanismos imprescindibles para favorecer la calidad educativa en las instituciones de educación superior. Aseguran que estas prácticas no solamente deben garantizar el cumplimiento de criterios mínimos, sino que deben estar dirigidas a promover la innovación y el mejoramiento continuo en los procesos académicos y administrativos.

Camou *et al*. (2017), aportan una visión crítica desde la gestión universitaria, argumentando que la eficiencia y la calidad educativa requieren un enfoque integral donde convergen todos los ámbitos políticos, sociales y culturales. Aportan que la calidad no es un concepto único, sino un constructo multidimensional que debe ser interpretado desde numerosos actores y perspectivas para favorecer cambios significativos.

Las propuestas de Bourdieu (1989, 1994), aportan el análisis del capital cultural y social a la dinámica educativa, argumentando que las desiguales representaciones en la educación superior no sólo dependen de aspectos económicos sino de referentes simbólicos que las reproducen y las legitiman como una suerte de poder. Su marco conceptual es el que permite entender la forma en que se relacionan las instituciones educativas y los miembros que las conforman en el marco de un campo social en el que las relaciones de poder mediatizan la generación y la reproducción de la calidad pedagógica.

Capellanes (1994), reflexiona en términos de la teoría del cambio organizacional, argumentando que el cambio exitoso de las universidades necesita de procesos participativos y reflexivos con todos los integrantes de la institución. En este sentido, la propuesta de un cambio planificado debe también contemplar las dimensiones formales e informales, donde toma sentido la cultura organizativa y los sistemas de valores sustentadores de las prácticas educativas que se producen.

Finalmente, Johnson (1998), realizó una primera aproximación desde la perspectiva gerencial estratégica, a partir de la idea de que conseguir el éxito organizacional de una institución universitaria depende en buena medida de la capacidad de las instituciones para llevar a cabo tal alineamiento entre misión institucional, recursos disponibles y presión del cambio, es decir, entre la institucionalización de una búsqueda por la mejora continua y el deseo de alcanzar la excelencia en la práctica de la educación superior.

En general, estos marcos teóricos aportan una explicación válida al replanteamiento de los complejos procesos que se dan en la evaluación, licenciamiento y mejora de la garantía de la calidad institucional en educación superior, así como en sus enfoques organizacionales, sociológicos y estratégicos.

MÉTODO

El presente estudio es de enfoque cualitativo adecuado para conocer en profundidad los criterios socioculturales que están vinculados con el impacto del licenciamiento institucional de la universidad, el cual hizo posible resaltar las experiencias y las percepciones de los actores participantes (Yin, 1993). Se seleccionó un estudio de caso que integró varios subtipos; intrínseco, interpretativo, evaluativo, que hace posible también una profundización y contextualización del fenómeno en su contexto natural.

La población considerada fue la totalidad de los estudiantes, docentes y los gestores-administradores de la calidad de la educación en la universidad de Lima, con modalidades de estudio, presenciales y a distancia. La muestra fue determinada deliberadamente estableciendo criterios de saturación de la información con el objetivo de garantizar la pertinencia y la profundidad de la información.

La recojo de la información se basó en las técnicas cualitativas complementarias; observación participante, entrevistas de profundidad, grupos de discusión y estudio de contenido documental. También, se consideraron instrumentos específicos para la sistematización de la información recogida. El análisis de la información se realizó en un marco metodológico que combinó técnicas metodológicas que permitieron extraer sedimentos significativos de manera rigurosa.

La elección de esta metodología de investigación se justifica por la complejidad del fenómeno y la necesidad de una información concurrente y contextualizada, una información que permita tomar decisiones. Asimismo, se optó por garantizar el cumplimiento ético, respetando la dignidad y la confidencialidad de los participantes y a través de la transparencia en la entrega de los resultados. En síntesis: el diseño metodológico

permitió abordar el problema de estudio de manera integral y rigurosa, el que responde a los objetivos garantizando la validez y la fiabilidad de los resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se han basado en cinco subcategorías esenciales ta: Primero, el modelo de evaluación del efecto innovador. El cual resaltó que la investigación propone un sistema categorial que articula dos ejes fundamentales: el Efecto Innovador del Licenciamiento Institucional y la Calidad de la Educación en sus dimensiones de estudiantes y docentes. La construcción teórica permite ir midiendo el Efecto Formal (documental y normativo) y el Efecto Real (estructural y funcional) del licenciamiento sobre lo que es la Calidad de la educación. Por otra parte, la investigación ha establecido una dicotomía entre el Efecto Formal y el Efecto Real; de este último el Formal siempre constituye un hecho significativo y continuo en el tiempo, mientras que el Efecto Real resulta no significativo y discontinuo, constituyendo ello una distinción entre el informe normativo y las prácticas educativas.

Segundo, los Hallazgos Empíricos en Calidad de la Educación. A partir del cual se revela que, a nivel formal, se ha constatado, por el licenciamiento, algo tangible como el avance en el servicio virtual; la capacitación docente; la infraestructura; el equipamiento y la transparencia de la institución administrativa. Mientras que en el nivel práctico y en los elementos centrales como la gestión institucional, el currículo y el desempeño académico los resultados muestran estancamiento y escasa de voluntad en lo que concierne al cambio estructural, evidenciando un impacto innovador intermitente y escaso sobre la rutina diaria de los sujetos implicados en el proceso.

Tercero, estrategias innovadoras y condicionantes de cambio. El cual ha permitido manifestar la relevancia que tiene una sensibilidad institucional más profunda hacia el proceso de licenciamiento. Asimismo, se subraya la escasa implicación de los actores en el proceso de la continuidad y la efectividad de los cambios presupuestales para una verdadera transformación universitaria. A su vez, se pone de manifiesto que los procesos de acreditación presentan aprobación de diferentes instituciones con sus propios criterios de calidad de tipo formalista y cuantitativita, el cual no siempre aglutinan aquella complejidad que requiere el cambio educativo real. Por ejemplo: estudiantes y profesores motivados, cultura organizacional viva y construcciones teóricas que respondan las necesidades de una institución. A ello se suma, la calidad educativa entendida como un fenómeno en continuo cambio y multifactorial ya que articula las innovaciones estructurales, culturales, pedagógicas sostenidas en el tiempo. Finalmente, la investigación da cuenta de la problemática y la ambigüedad del término «calidad educativa» en el ámbito universitario, lo cual da cuenta de interpretaciones que exigen las implementaciones de las condiciones básicas que permitan brindar una educación de calidad.

Cuarto, las implicaciones para la Gestión Universitaria. En el cual los resultados muestran que el licenciamiento institucional no es suficiente para generar mejoras en la calidad educativa. En ese sentido, se requiere una estrategia integral y comprometida de cambio organizacional y académico que supere la estrictamente normativa. Por otra parte, la estrategia debería enfatizar en la motivación, la capacitación, la participación activa de estudiantes y docentes, adaptaciones curriculares y metodológicas que respondan a las demandas contemporáneas y contextualizadas.

Quinto, el análisis confirma que el licenciamiento institucional genera un impacto innovador en las estructuras universitarias, en un formato inicialmente observable y en los aspectos formales de la universidad. También, se tiene en cuenta su limitación y discontinuidad en la práctica cotidiana de los estudiantes y de los docentes. En tal sentido, se debe optar por fortalecer la tradición innovadora con estrategias que articulen la normativa y la implementación auténtica y el compromiso de los actores académicos con una cultura de calidad educativa adecuada y efectiva. Este aporte es sumamente relevante para entender las dimensiones críticas y los retos que experimentan los procesos de licenciamiento en la educación superior, pero también ofrece un marco conceptual y empírico respecto a líneas de investigación futuras y políticas institucionales en un contexto similar.

Discusión

El impacto inicial desde un punto de vista innovador del licenciamiento institucional respecto a la calidad educativa en una universidad de Lima, muestra una dinámica bien compleja y amplifica los hallazgos anteriores de la literatura. Tal como señala Vásquez (2015); Castaño y García (2012), los resultados establecen que el licenciamiento formal produce un efecto significativo y continuo en el campo administrativo y procesal, no produce efectos reales, sostenidos ni en el ámbito de la práctica académica, ni en el ámbito de la calidad educativa. En efecto, el hecho de haber detectado un impacto no significativo, discontinuo, reafirma un sesgo formalista que pone de manifiesto la preeminencia de la medición cuantitativa, y del cumplimiento normativo a favor de la calidad de desarrollo que nos ofrece la institución y que reitera la crítica de Vásquez (2015) sobre la tendencia al control más que al acompañamiento en la promoción de la calidad.

De manera complementaria a lo anterior, las aportaciones de Gallegos (2017); Catacora y Mayta (2017), enriquecen este punto de vista, al mismo tiempo refuerzan la relación intrínseca existente entre licenciamiento, cambio innovador y calidad educativa al mencionar como un aspecto que define el éxito de este proceso con la integración y apropiación de este por parte de los actores universitarios. A pesar de todo, los datos presentan una escasa sensibilización y compromiso que se traduce en la escasa transformación de la cultura institucional; en este sentido, se ha sostiene que esto va en sintonía con las preocupaciones evidenciadas en los textos anteriores, en relación a la necesidad de trascender un enfoque únicamente

mecanicista. Los autores enfatizan que el licenciamiento debe significar un impulso al cambio innovador y no un simple trámite burocrático, idea que también recogen los resultados de la presente investigación.

Por otra, la investigación realizada aporta al marco teórico de la evaluación institucional al resaltar la tensión que se establece entre las exigencias formales derivadas del licenciamiento y la experiencia real vivida en las universidades emergentes de América Latina. Esta situación impone la necesidad de volver a revisar los modelos de aseguramiento de la calidad a partir de acoger métodos y enfoques cualitativos que logren captar la complejidad de los procesos institucionales y culturales que están en la base de la propia calidad educativa, tal como lo apuntan las líneas críticas de Vásquez (2015) y lo que se manifiesta en Castaño-Duque (2012). La limitación que tiene la apropiación del proceso, resulta una invitación a crear estrategias que propicien la participación activa, el diálogo abierto y el compromiso sostenido de docentes, estudiantes y directivos para generar transformaciones significativas y perdurables.

Asimismo, cabe mencionar las limitaciones futuras del estudio, aunque este se realiza desde las particularidades del contexto extraordinario del año 2020 marcado por la pandemia, situación que puede tener repercusiones en las generalizaciones de los hallazgos de la investigación. Esto restringe el hecho de extrapolar los resultados hacia otras instituciones o contextos, pero el método hermenéutico les otorga pluralidad y consistencia a las conclusiones del trabajo.

Finalmente, el trabajo presenta un marco interpretativo importante de los procesos de evaluación institucional desde la evaluación del licenciamiento al indicar que el impacto que este pueda implicar en el balance entre el cumplimiento formal y la incorporación real de la transformación cultural y educativa. Las aportaciones del estudio evidencian que este debe replantear las políticas y prácticas del aseguramiento de la calidad, desde un enfoque multidimensional y participativo propio de las exigencias actuales del contexto de la educación superior en América Latina, y de un proceso de mejora continua a partir de la innovación y el compromiso colectivo.

CONCLUSIONES

La investigación muestra, una categorización del efecto formal del licenciamiento institucional y del efecto real del licenciamiento institucional, que se articula en un efecto formal —documental, normativo— considerado significativo, con continuidad en la institución, y un efecto real —estructural, funcional— considerado no significativo con discontinuidad. El licenciamiento institucional ha favorecido el avance de los aspectos administrativos formales, la práctica de transformación vía las estructuras y las funciones educativas es insuficiente.

El segundo aspecto del licenciamiento institucional, se muestra una serie de avances en los aspectos formales en los recursos institucionales, que son observables, concretos y se considera que el licenciamiento ha contribuido a generar visibilidad en los elementos fundamentales de la gestión universitaria, tales como

el servicio virtual, la formación del profesorado, la infraestructura, el equipamiento y la transparencia administrativa.

El tercer aspecto relacionado al aspecto documental, se resalta que existe un estancamiento en la gestión institucional y del currículo, caracterizada por escasa voluntad de cambio en los procesos de cambio en los procesos vinculados al currículo, la gestión institucional y el rendimiento académico, mostrando resistencias, evidenciando que el impacto innovador del licenciamiento en la práctica educativa aún no es efectivo.

El cuarto aspecto, refiere a la necesidad de implementar estrategias holísticas, comprometidas, que superen la normativa; pues los resultados encontrados en la investigación evidencian que el licenciamiento institucional es insuficiente por sí solo para la mejora de la calidad educativa. Por tanto, es necesaria la propuesta de una estrategia integral en la que se contemple una cultura institucional sostenida por la motivación, la formación, la participación efectiva de alumnado y profesorado, la consideración de los espacios curriculares desde las necesidades contemporáneas y contextuales, así como la adaptación de las metodologías; es decir, el currículo y su puesta en práctica.

Por último, el quinto aspecto relacionado al incide de la necesidad de fortalecer lo que se considera una cultura de innovación y de calidad educativa mediante el compromiso colectivo: la investigación también ha evidenciado que, desde el punto de vista de la documentación, para solventar la distancia entre la normativa y la práctica, se hace necesario articular la normativa y la ejecución auténtica con el compromiso efectivo de los actores académicos, así como articular una cultura institucional orientada a una valoración y sostenibilidad de la calidad educativa que trascienda el tiempo.

REFERENCIAS

Apunte, R. (2007). El proceso de evaluación y acreditación: funcionalidad y/o disfunción para las universidades del Ecuador. Universidad andina Simón Bolívar. https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/756

Bordieu, P. (1994). Algunas propiedades de los campos en sociología y cultura. Grijalbo.

Bordieu, P. (1989). Homo academicus. Stanford University Press. Stanford.

Brunner, J. y Martínez, R. (1999). Evaluación preliminar y metodología para la evaluación de Impacto. Buenos aires.

Camou, A., Krotsch, P. y Prati, M. (2017). Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina. Prometeo.

Cano, N., Navas, C., Salas, R. y Solano, K. (2015). Nivel de calidad en el sector universitario en el Perú [Tesis de Maestría; Pontificia Universidad Católica del Perú]. http://hdl.handle.net/20.500.12404/9565

Capellenas, J. L. (1994). Factores condicionantes de la calidad de la docencia universitaria: un análisis empírico. Universidad Autónoma de Barcelona.

Castaño, G. y García, L. (2012). Una revisión teórica de la calidad de la educación superior en el contexto colombiano. Universidad Nacional de Colombia.

Catacora, L. y Mayta, D. (2017). La investigación en el marco del proceso del licenciamiento institucional de universidades. https://doi.org/10.37260/rctd.v4i7.96

Clark, B. (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Universidad Autónoma Metropolitana.

Corengia, A. (2010). Impacto de la política de evaluación y acreditación de la calidad en universidades de la Argentina: estudio de casos [Tesis Doctoral; Universidad de San Andrés]. Buenos Aires. https://repositorio.udesa.edu.ar/items/e8056e07-0dd3-41b4-b99f-a9184bbdaf3c

Flores, C. y Toratto, J. (2017). Licenciamiento y acreditación universitaria para el aseguramiento de la calidad educativa en la Universidad Nacional de Ucayali [Tesis de licenciatura; Universidad Nacional de Ucayali]. https://hdl.handle.net/20.500.14621/3850

Florián, C. E. (2020). Modelo teórico de política educativa para afrontar el proceso de licenciamiento de los institutos superiores públicos de Amazonas [Tesis doctoral; Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/44321

Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: el caso de las universidades del Perú. https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/a17v38n60p35.pdf

Johnson, D. W. (1998). Controversia creativa: conflicto intelectual en la clase. Edina.

Powell, W. y Dimaggio, P. (1991). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Fondo de Cultura Económica.

SUNEDU (2019). Resolución del Consejo Directivo N° 165-2019-SUNEDU/CD del, 12 de diciembre de 2019. Universidad Nacional de Educación. Resolución N° 3311-2019-R- UNE del 17 de octubre del 2019, aprobando las Líneas de investigación de la UNE. Universidad Nacional de Educación. Resolución N° 009-2016-AU-UNE del 18 de agosto de 2016, que aprueba el Estatuto de la UNE.

Vásquez, A. (2015). Políticas y procesos de aseguramiento de la calidad de la educación universitaria en Chile. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=47396

Yin, K. (1993). Evaluaciones mediante estudio de casos. Rialp.